

CUCEA
El mejor lugar para el talento



Protocolo de Salud y Bienestar CUCEA 2021-B
Bajo el Modelo Multimodal, Inclusivo y Seguro
para hacer frente al COVID-19

Zapopan, Jalisco; 10 de agosto de 2021



Índice

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| OBJETIVO GENERAL | 3 |
| POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL CICLO ESCOLAR 2021-B | 4 |
| COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO | 5 |
| DIMENSIONES DEL PROTOCOLO DE SALUD Y BIENESTAR..... | 6 |
| I. BIENESTAR | 7 |
| A) Formación:..... | 7 |
| B) Acompañamiento..... | 9 |
| C) Comunicación | 9 |
| II. SALUD PREVENTIVA..... | 11 |
| A) Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa (SIVEA) | 11 |
| B) Filtros sanitarios en ingresos al centro universitario | 14 |
| C) Medidas preventivas aplicables a los espacios físicos | 14 |
| D) Consideraciones a seguir para el arribo y estancia en el Centro Universitario | 15 |
| E) Recomendaciones a la comunidad universitaria | 16 |
| III. SANITIZACIÓN | 17 |
| A) Tipos de limpieza | 17 |
| B) Procesos de sanitización..... | 17 |
| ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES..... | 18 |





PRESENTACIÓN

Desde marzo de 2020 vivimos un periodo excepcional que posiblemente trascenderá como parteaguas de la historia de nuestra generación, pues la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) nos puso a prueba en todos los sentidos. Durante este tiempo, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), hemos actuado con la mayor responsabilidad para responder eficazmente a los retos y situaciones extraordinarias, aprovechando al máximo la solidaridad, el liderazgo y las habilidades, herramientas de nuestra comunidad, con un fuerte sentido de compromiso social.

Ha sido evidente el gran esfuerzo de la comunidad del CUCEA para desarrollar las actividades académicas y administrativas que nos ha permitido mitigar los efectos de la pandemia y al mismo tiempo cumplir con nuestra misión institucional. La transición emergente a la modalidad de clases en línea, aunado a las acciones de inclusión y equidad que emprendimos desde un inicio, han permitido atenuar el impacto de la pandemia en nuestro sector más vulnerable. Sin embargo, debemos reconocer que aún existen retos y desafíos que es necesario atender con empatía y sensibilidad.

Después de casi tres semestres de clases en línea, en junio de este año nos enfrentamos al reto del inicio de clases y otras actividades académicas presenciales de manera gradual y escalonada, cuidando en todo momento la salud de nuestra comunidad. En este sentido, existe una gran oportunidad para que nuestro retorno a las actividades académicas recupere, necesariamente, las experiencias y los aprendizajes construidos durante todo este tiempo, porque sin duda serán cruciales para el éxito y buen funcionamiento académico.

A fin de estar preparados, y en acuerdo con la Junta Divisional del Centro Universitario, ponemos en marcha el Plan Integral para el Desarrollo Académico 2021-B "Volver al CUCEA en un Entorno Multimodal, Inclusivo y Seguro", el cual represente un esfuerzo coordinado de las autoridades académicas, administrativas y del personal docente a fin de atender las políticas y pautas generales de la Universidad de Guadalajara, acompañadas de políticas específicas y estrategias del Centro Universitario que, a partir de nuestras fortalezas y capacidades, permitan innovar en el desarrollo de clases y demás actividades de forma presencial y al mismo tiempo salvaguardar la salud de nuestra comunidad.

Aprovecho para reconocer a toda la comunidad CUCEA por poner en el centro una gestión institucional centrada en lo humano, en la corresponsabilidad social, en la empatía y en el compromiso que como universidad pública tenemos con Jalisco. Me reitero con la mayor disposición para lograr que el CUCEA se mantenga a la vanguardia.

Cordialmente.

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario





INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 ha puesto en riesgo a todas y a todos sin excepción. Ha impactado en todos los ámbitos de desarrollo de las personas, ha generado un deterioro económico de los países y se ha convertido en uno de los principales retos en todos los sectores de la sociedad. Como instituciones de educación superior tenemos el compromiso de abrir espacios para la reflexión, la investigación y, principalmente, encontrar alternativas a fin de reducir la brecha de desigualdad que se ha profundizado.

En este marco, el CUCEA pone en marcha el **Protocolo de Salud y Bienestar CUCEA 2021-B** con el fin de crear las condiciones idóneas para el desarrollo de la vida académica del centro universitario y al mismo tiempo proteger la salud de las y los integrantes de nuestra comunidad universitaria. En dicho protocolo se establecen las medidas preventivas y acciones estratégicas que nos permitan desarrollar nuestras labores académicas y administrativas sin poner en riesgo a nuestra comunidad y visitantes. Todo lo anterior, siguiendo las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud de la Universidad de Guadalajara y el Sistema Institucional de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SISSMA).

Bajo esta visión, el Protocolo que a continuación presentamos establece el compromiso institucional de CUCEA como parte de la Red Universitaria para recuperar el rumbo en un entorno de innovación educativa que permita reducir el riesgo de contagio en nuestra comunidad educativa, por medio de un conjunto de estrategias y acciones que garanticen que el servicio educativo se brinde con la calidad y empatía necesaria para el logro de los objetivos institucionales y que permita disfrutar de la diversas de actividades curriculares y extracurriculares que tenemos preparadas para el semestre 2021-B.

3

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la cultura universitaria de la innovación educativa y la convivencia saludable en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Centro Universitario, con la corresponsabilidad de todas y todos los miembros de la Comunidad CUCEA. Al mismo tiempo, disponer de las medidas y acciones de prevención y control, establecidas por el Comité de Salud y Bienestar del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con fin de disminuir el riesgo de transmisión y propagación del coronavirus en nuestro espacio universitario, apoyando a los grupos más vulnerables y a quienes pudieran presentar positividad del COVID-19.



POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL CICLO ESCOLAR 2021-B

1. El inicio de clases del Ciclo Escolar 2021-B en el Centro Universitario será el lunes 16 de agosto y concluirán el 27 de noviembre.
2. El semestre continuará siendo flexible y adaptable con alternativas para priorizar la salud, así como la continuidad académica de las y los estudiantes.
3. Las clases de todos los cursos de pregrado se llevarán en línea del 16 de agosto al 15 de septiembre y se regresará a la presencialidad a partir del 16 de septiembre con los aforos permitidos, previa confirmación de las autoridades universitarias.
4. Para los posgrados, los Coordinadores de Programa en acuerdo con la Junta Académica determinarán la modalidad (presencial, virtual o híbrida) que requieren las actividades de las sesiones de cada curso.
5. Las labores de investigación y extensión se podrán desarrollar de manera presencial, pudiendo alternar con actividades virtuales e híbridas.
6. Los programas y actividades de educación continua se podrán realizar de manera híbrida, atendiendo a las disposiciones del presente protocolo.
7. Las clases virtuales deberán llevarse a cabo en los días y horarios establecidos en la programación académica con la presencia del docente.
8. En todo momento, el aforo y densidad máxima de personas en el Centro Universitario y aulas no podrá ser mayor al 50%.
9. Para la docencia se adoptará la modalidad mixta (presencial y en línea), procurando mantener en línea las actividades de contenido predominantemente teórico y componentes presenciales periódicos.
10. Una prioridad será asegurar la trayectoria de las y los estudiantes más vulnerables y en rezago educativo.
11. El Centro Universitario contará con el Protocolo de Salud y Bienestar que será de observancia general para toda la comunidad y las personas que acudan al Centro Universitario.
12. Se podrán realizar actividades presenciales de formación integral, deportivas y recreativas preferentemente al aire libre, atendiendo las medidas específicas del protocolo.
13. Las actividades administrativas se realizarán de manera presencial, garantizando en todo momento que se cumplan las medidas establecidas en el protocolo.
14. Se podrá hacer uso de espacios cerrados como auditorios, aulas amplias, aulas, bibliotecas, salas de profesoras y profesores, entre otros, atendiendo a las disposiciones establecidas en el protocolo.

COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Con fundamento en las atribuciones de la Rectoría del Centro Universitario que le confieren los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 119 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y 21 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, así como en la disposición III del Apartado A Circular N° 20 emitida por el Secretario General de la Universidad con fecha 25 de julio de 2021, se crea el Comité de Salud y Bienestar del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (en lo sucesivo el COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR).

Objetivo:

El objetivo principal del COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR es trabajar de manera coordinada con la Sala de Situación en Salud de la Universidad de Guadalajara para atender la pandemia por Covid-19, a efecto de diseñar, implementar y supervisar de manera corresponsable, con flexibilidad y adaptabilidad, las estrategias y acciones que permitan prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia, además de contribuir a que en el Centro Universitario se desarrolle una cultura de vida saludable que permita el desarrollo académico con calidad.

Funciones:

Las funciones del COMITÉ DE SALUD son las siguientes:

- I. Trabajar de manera coordinada con la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia por Covid-19 de la Universidad de Guadalajara;
- II. Atender las recomendaciones recibidas por la Sala de Situación en Salud;
- III. Proponer las políticas, lineamientos y acciones que sean necesarios para prevenir el desarrollo académico y al mismo tiempo evitar la propagación del virus;
- IV. Promover al interior del Centro Universitario programas de promoción de la salud con especial énfasis en evitar el contagio por el virus SARS-CoV-2;
- V. Vigilar el debido cumplimiento a las políticas, lineamientos y acciones que se implementen para mitigar la transmisión del virus;
- VI. Establecer estrategias de comunicación y difusión de la información relacionada con el virus;
- VII. Decidir estrategias a seguir en el Centro Universitario para atender casos confirmados como sospechosos (y personas que han estado en contacto) en caso de presentarse;
- VIII. Opinar sobre el acondicionamiento de espacios físicos; implementación de medidas de limpieza; y cercos sanitarios, a efecto de que la comunidad universitaria se desenvuelva en un ambiente seguro, y
- IX. Las demás que resulten necesarias para evitar la propagación del virus.



DIMENSIONES DEL PROTOCOLO DE SALUD Y BIENESTAR

I: Bienestar:

Este ámbito se compone por tres áreas básicas: I. Formación, II. Acompañamiento y III. Comunicación; están centradas en promover una cultura institucional de autocuidado, conservando al CUCEA como espacio físico seguro y estableciendo estrategias de promoción para la salud física y emocional de la comunidad.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha compartido un marco de referencia para la planificación de la reapertura de las Instituciones de Educación Superior, estableciendo los siguientes principios:

- Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación como primera prioridad.
- No dejar a ningún estudiante atrás.
- Revisar los marcos normativos y las políticas en curso para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo.
- Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales y actividades administrativas, evitando la precipitación y ofreciendo, desde el primer momento, claridad en la comunicación a toda la comunidad universitaria.

II. Salud Preventiva

Este ámbito contempla las acciones preventivas para el cuidado de la salud, así como el conjunto de medidas aplicables a la comunidad, su interacción con otras personas y con los espacios físicos para su desarrollo universitario; desde esta perspectiva se establecen las siguientes medidas y acciones:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa;
- Se especifican las recomendaciones de traslado, ingreso y estancia en nuestro campus;
- Se adaptan los espacios para controlar los aforos y densidad de personas en espacios, y
- Se adecuan los servicios con el fin de reducir procesos que requieran contacto presencial.

III. Limpieza y Sanitización

Bajo este ámbito se integran a las acciones para realizar una adecuada limpieza y sanitización de los espacios como las aulas, oficinas, laboratorios, auditorios y áreas comunes en el centro universitario, atendiendo las recomendaciones de la OMS y de las autoridades sanitarias.



I. BIENESTAR

A) Formación:

El modelo emergente Multimodal, Inclusivo y Seguro implementado en CUCEA se caracteriza por tener una visión innovadora y flexible con el objetivo de dar respuesta en el corto plazo a las nuevas exigencias, permitiendo una modalidad de enseñanza mixta que combina la experiencia presencial con la virtual, manteniendo la calidad de la enseñanza y la detección y apoyo a los grupos más vulnerables, priorizando la salud de nuestra comunidad.



A continuación, se detalla información de la modalidad de enseñanza mixta y de sus componentes: 7



Enseñanza Mixta:

Combina la presencialidad y la educación en línea sumando la ventaja de ambos modelos de manera flexible:

- Se llevan a cabo sesiones con una parte del grupo de manera presencial y la otra vía remota, de preferencia alternando a las y los estudiantes en ambos esquemas.
- Se emplean metodologías de aprendizaje activo para mantener el involucramiento y la interacción tanto de los estudiantes presenciales como los virtuales.
- Los profesores realizan combinaciones de virtualidad y presencialidad tanto como lo requieran sus cursos.
- Para las y los estudiantes que presenten alguna condición de vulnerabilidad se podrá considerar su permanencia en línea, previa revisión y aprobación de su caso por la coordinación de carrera.



Componente presencial:

Asistencia presencial con un aforo de densidad humana máxima del 50% considerando la distancia de 1.5 metros entre estudiantes y las dimensiones del aula.

- La duración de las sesiones presenciales serán de máximo hora y media. Se deberá mantener un componente en línea.
- Se priorizan las sesiones de carácter práctico, laboratorios, tutorías para estudiantes rezagados con dificultad para el acceso a TIC's en condiciones de vulnerabilidad, de primer ingreso y de último semestre.
- Enfocar el tiempo de clases presenciales para profundizar los contenidos revisados previamente, priorizar el trabajo en equipo, la interacción y la reflexión.



Seguirá formando parte esencial de las actividades académicas durante regreso a las clases presenciales.

- Se validan los cursos que se oferten en línea a través de las academias con el visto bueno de los departamentos.
- Se mantiene de manera sincrónica a través de herramientas de comunicación como Webex, Zoom, Google Meet, entre otras.
- Se enfatiza el aprendizaje activo para lograr el involucramiento de las y los estudiantes en su propio aprendizaje.
- Se emplean foros de discusión, librerías, repositorios digitales y textos online, videos, calendarios y otros recursos que ayuden a mejorar la experiencia de aprendizaje.

Planeación de clases y actividades académicas

La Secretaría Académica y las y los jefes de departamento diseñarán las estrategias y acciones tendientes a verificar que bajo el componente presencial del Modelo la densidad de personas y los aforos de estudiantes en las aulas y otros espacios del Centro Universitario se mantengan de manera adecuada. Para tales fines, la planeación didáctica de los cursos por parte de las y los profesores será un instrumento prioritario para definir las actividades presenciales de las y los alumnos, así como las fechas en las que tengan que acudir al campus.

Otras acciones para prevenir y evitar el contagio

La Rectoría a través de las secretarías Académica, Administrativa y de Vinculación y Desarrollo Empresarial establecerán un conjunto de programas y actividades especiales para asegurar que los servicios que se oferten a la comunidad durante este periodo sean accesibles y faciliten el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.





B) Acompañamiento

El efecto de la situación que estamos viviendo tiene en cada uno de nosotros un impacto diferente que depende en cómo la afrontamos y los medios que tenemos al alcance para salir adelante. Por ello, consideramos importante asumir esta situación como una oportunidad de crecimiento, por lo que en CUCEA priorizamos el bienestar físico y emocional de nuestra comunidad, incorporando a nuestros programas de tutorías y acompañamiento, así como estrategias específicas para incrementar su efectividad dirigidas especialmente a grupos vulnerables. Para ello, hemos definido distintos niveles de atención.

Acciones:

- Capacitación docentes y tutores para la atención de grupos vulnerables. Se invitará al personal docente, a través de los departamentos, a identificar a las y los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad con el fin de brindarles una atención y seguimiento especial. Se contará con un censo integral de alumnas y alumnos vulnerables.
- Tutorías especializadas para grupos vulnerables. El objetivo es dar seguimiento y acompañamiento al desempeño académico a los grupos vulnerables sobre sus trayectorias escolares, procesos académicos y administrativos.
- Detección y apoyo a docentes que presenten algún problema de tipo emocional.
- Asistencia a docentes que presenten algún padecimiento crónico de salud que les impida retornar a clases presenciales.
- Verificación de las condiciones laborales del personal administrativo y de servicios que pueda presentar alguna condición de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento del acompañamiento psicológico presencial y virtual; consejería y atención psicológica para estudiantes, docentes y personal administrativo y dinámicas grupales con fines de atención emocional.
- Oferta de diferentes apoyos y becas de inclusión y equidad para estudiantes en condición vulnerable.

C) Comunicación

Fomentar una cultura de autocuidado y cuidado de los demás, de modo que nuestra comunidad universitaria colabore al bienestar de todos sus integrantes, observando las disposiciones de las autoridades sanitarias y proporcionando las herramientas para actuar como agentes de cambio en nuestra sociedad.

En este sentido, se utilizarán los recursos y recomendaciones establecidas en las guías elaboradas por la Universidad de Guadalajara que contienen las medidas de prevención y atención para el COVID-19 en diversos espacios y situaciones.





Nota: Las guías están en formato digital descargables en la página oficial creada para tales fines en La Gaceta en el sitio: <http://www.gaceta.udg.mx/cuidate-que-hacer-si-te-contagias/>.

Se contará con la señalética requerida con el propósito de mantener a la comunidad universitaria informada de las medidas que deberán mantener al interior. Las lonas de bienvenida con los lineamientos que deben cumplir durante toda su estancia señalarán:

- Sana distancia
- Uso del cubrebocas adecuado cubriendo nariz y boca
- Lavado de manos adecuado
- No saludar de mano o beso
- Estornudo por debajo del codo
- Traer sus equipos, materiales y utensilios personales sin compartirlos
- Uso del gel antibacterial
- Comunicarse al área médica del centro universitario en caso que presente malestar durante su estancia

Los carteles en salones también señalarán:



- Uso obligatorio del cubrebocas de manera adecuada
- Respetar la sana distancia
- No compartir nada
- Lavado de manos
- Uso de gel antibacterial
- No ingresar hasta que presente etiqueta de sanitizado

II. SALUD PREVENTIVA

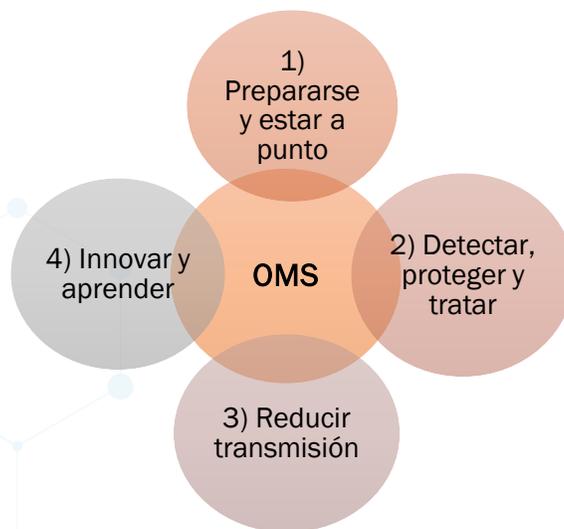
La salud física y emocional de nuestra comunidad universitaria es una premisa básica para poder cumplir con las actividades académicas. Por ello, las previsiones en salud se han categorizado en la prevención, la detección y la acción para romper posibles cadenas de contagio. A continuación, se explican detalladamente.

A) Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa (SIVEA)

El SIVEA del Centro Universitario es una iniciativa de vanguardia que tiene el objetivo de implementar en el centro universitario diversas medidas integradas y articuladas que permitan prevenir, contener, diagnosticar y atender los casos que se presenten por COVID-19, el cual fue diseñado y es monitoreado por médicos expertos en epidemiología del OPD Hospital Civil de Guadalajara, haciendo uso de tecnologías y un algoritmo que permite realizar muestreos; además contempla la realización de pruebas periódicas de antígenos y PCR para rastrear y en su caso romper las cadenas de contagio.

11

Los ámbitos previstos por el SIVEA son:



Fuente: OPD Hospital Civil de Guadalajara.

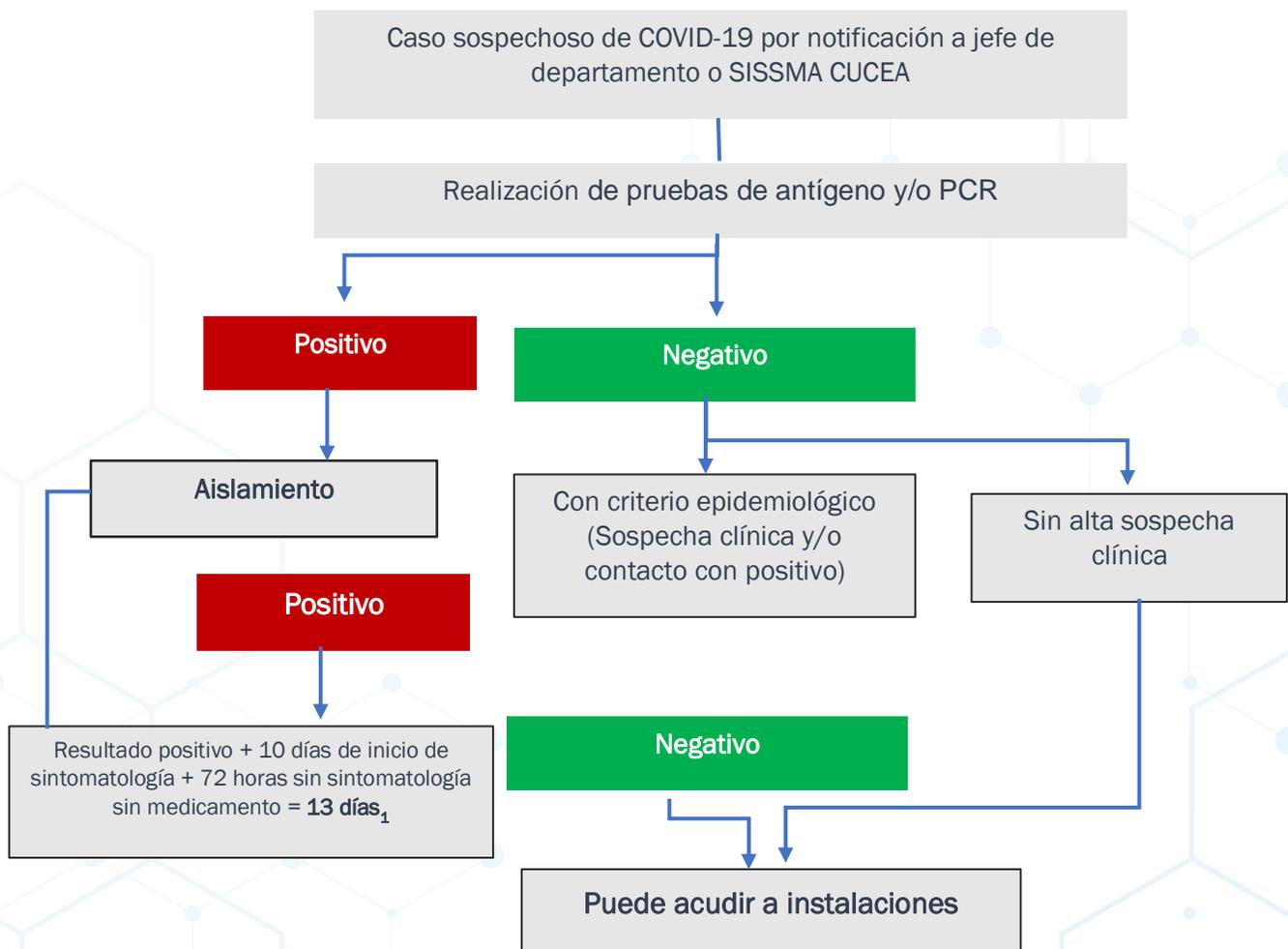


Para su ejecución, el SIVEA cuenta con tres módulos que se articulan con el propósito de lograr un resultado óptimo. Dichos módulos son:



Fuente: OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Para el monitoreo, se considera el siguiente procedimiento:



Fuente: OPD Hospital Civil de Guadalajara.

En los casos que resulten positivos, se realizará estudio epidemiológico para romper cadenas de contagio, conforme al procedimiento establecido por el SIVEA.





Para fines del muestreo se toma en consideración:

| Población | | IC 95% | Límite de confianza | Frecuencia anticipada 10% | Tamaño de muestra quincenal | Muestreo Semanal |
|---------------------------------------|-------|--------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|
| Administrativos, académicos y alumnos | 22559 | | 7% | | 71 | 35/36 |
| | | | 5% | | 138 | 69/69 |
| Administrativos y académicos | 1559 | | 7% | | 68 | 34/34 |
| Administrativos | 634 | | 7% | | 64 | 32/32 |
| Alumnos | 21400 | 7% | 5% | 38 | 19 | |

Fuente: OPD Hospital Civil de Guadalajara

A efectos de romper las cadenas de contagio, se considera:

- ▶ Sistema de vigilancia epidemiológica mediante uso de tecnologías:
 - Generación de cuestionario digital de seguimiento con sintomatología
 - Estado actual de vacunación de la comunidad CUCEA
 - Actualización y difusión de información con apoyo de Comunicación Social
- ▶ Apoyo USPI y SISSMA CUCEA: Seguimiento clínico pacientes
- ▶ CGIE:
 - Análisis epidemiológico y de inferencia causal semanal, quincenal y mensual
 - Seguimiento epidemiológico de casos en colaboración con SISSMA CUCEA
 - Actualización y asesoramiento ante panorama COVID-19 estatal, nacional e internacional

Dicho Sistema permitirá contar con un monitoreo permanente y reportes periódicos que permitan tomar las medidas necesarias.





B) Filtros sanitarios en ingresos al centro universitario

El objetivo es verificar el estado de salud de las personas que ingresen al campus y que no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de la población.

1. Supervisión de equipo de protección personal
 - Cubrebocas
2. Toma de temperatura con termómetro infrarrojo
3. Desinfección con la aplicación de gel antibacterial
4. Identificación de casos sospechosos
 - Cualquier persona que registre temperatura mayor a 37.5 °C o con datos clínicos evidentes de enfermedad respiratoria aguda.
5. Aplicación del cuestionario de detección de signos y síntomas a las personas que se identifiquen como casos sospechosos.
6. Canalización de pacientes sospechosos a valoración por parte del servicio médico.
7. Información sobre medidas de mitigación de COVID-19.

Cuando se detecte un caso sospechoso, éste se canalizará al área de atención médica a efectos de recibir mayor orientación sobre las acciones a seguir y, en caso de ser necesario, se le recomendará que consulte a un médico.

14

C) Medidas preventivas aplicables a los espacios físicos

1. Práctica continua del distanciamiento social bajo la aplicación de medidas como las siguientes:
 - Horarios de trabajo escalonados que permitan la densidad de personas y aforos autorizados
 - Respetar la distancia física en aulas, auditorios, oficinas administrativas y demás espacios universitarios
 - Evitar eventos de concentración masiva, sociales o deportivos, incluyendo los planificados en espacios abiertos
2. Evitar compartir equipo y mobiliario de oficina:
 - Como computadoras, lápices, teléfonos, entre otros. Se debe además limitar el intercambio de documentos y promover el intercambio seguro de información a través de medios electrónicos.
3. Colocar dispensadores:





- Con una solución a base de alcohol al 70% en puntos estratégicos del campus, como la entrada de edificios, escaleras o elevadores.
4. Establecer un programa de limpieza y desinfección:
- Específico por área, sobre todo en las de gran tránsito de personas, contemplando la recolección de residuos de forma segura.
5. Favorecer la ventilación natural:
- En espacios comunes o de mayor concentración de personal, revisar el funcionamiento y adecuada filtración de los sistemas de extracción de aire.
6. Señalizar los espacios de uso común:
- Haciendo visible la distancia mínima de 1.5 mts. incluyendo mobiliario, escaleras, elevadores o filas de espera.
7. Abastecimiento continuo de agua potable e insumos de limpieza:
- Jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
8. Áreas de consumo de alimentos:
- Las cafeterías y demás espacios en los que se ofrezca servicios de alimentos deberán cumplir con las medidas de higiene y salud establecidas por la autoridad sanitaria.
 - El mobiliario de las áreas de consumo de alimentos, descanso y espera deberá estar dispuesto de tal manera que exista una separación de 1.5 metros, contemplando un máximo de 4 personas en una misma mesa.
9. En los sanitarios se atenderán medidas específicas:
- Lavado adecuado de manos.
 - Respetar la capacidad del 50%.
 - No ingresar si no presenta etiqueta de sanitización y limpieza.
 - Uso adecuado de los insumos.

Nota. En la limpieza y sanitización de aulas, las autoridades deberán prever un intervalo de tiempo entre clases que permitan que el personal dedicado a dicha actividad pueda realizarlo con base en el procedimiento establecido para tales efectos.

D) Consideraciones a seguir para el arribo y estancia en el Centro Universitario

Al llegar al CUCEA:

- Al arribar a puertas de ingreso guardar la distancia social, identificarse y esperar su turno para ingresar.
- Emplear la credencial oficial que identifique a la persona que ingresa.





- Usar cubrebocas de forma correcta (tapando nariz y boca) durante toda su permanencia y no saludar de mano o beso.

1. Al entrar al CUCEA:

- Presentar la credencial oficial que le acredite como miembro de la comunidad universitaria o una identificación oficial en caso de ser visitante. En caso de no tener dicha credencial, deberá presentar alguna de las identificaciones oficiales reconocidas.
- Permitir la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial.
- Contestar las preguntas de detección de síntomas del COVID-19 y de posible contagio.
- En su caso, respetar los espacios del estacionamiento para personas con discapacidad y aquellos otros que determinen las autoridades universitarias.

2. Durante la estancia en el CUCEA:

- No saludar de beso o de mano y guardar la sana distancia, evitando tocar objetos comunes, asimismo evitar aglomeraciones.
- En caso de estornudar o toser, hacerlo en el ángulo interior del codo.
- No prestarse objetos en la medida de lo posible. En caso de hacerlo, lavarse las manos o utilizar gel antibacterial.
- Comunicarse con área de servicios médicos del centro universitario, en caso de presentar malestar.
- Lavarse frecuentemente las manos (lo deseable, es por lo menos cada dos horas).
- Priorizar la ventilación natural y la generación de corrientes de aire.

16

E) Recomendaciones a la comunidad universitaria

1. Antes de salir de casa:

- Tomar tiempo suficiente para estar 20 minutos antes y evaluar el estado de salud, síntomas cefalea, fiebre, dolor de garganta, tos y/o malestar general. Si existen síntomas acudir a atención médica.
- Desayunar bien, hidratarse, traer consigo su propia ración de agua y utensilios para comida.
- Si tiene padecimiento crónico degenerativo, llevar consigo medicamento y tomar su dosis antes de salir de casa.
- Evitar asistir al CUCEA con el pelo suelto y/o portar joyería. Se recomienda solamente llevar los objetos estrictamente necesarios.

2. Durante el Transporte Público:

- Seguir las reglas de distanciamiento vigentes y uso correcto del cubrebocas.
- Tocar lo menos posibles tubos y si lo hace no tocarse la cara.





- Estornudo de etiqueta (ángulo interno del codo).
- No saludar de mano y beso.
- Entregar el pago del transporte sin tocar la mano de quien lo recibe.
- Realizar higiene de manos con gel alcoholado al 70% antes y después de cada transporte o al tocar superficies de alto contacto.

III. SANITIZACIÓN

El objetivo es implementar y socializar el proceso de aseo, limpieza y desinfección de las áreas y artículos críticos del Centro Universitario, con el fin de garantizar el cumplimiento de lineamientos y requisitos en los procesos relativos, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas y los organismos nacionales e internacionales de salud.

A) Tipos de limpieza

Se identifican dos tipos de limpieza:

1. Rutinaria: es aquella que se realiza de forma diaria, o en el caso de las aulas, salas de juntas y auditorios, entre una actividad y otra.
2. Terminal: es aquella que se realiza en todas las áreas de la institución de forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, máximo una vez a la semana, o si las condiciones del área lo ameritan, antes del tiempo programado.

17

B) Procesos de sanitización

1. Enjuague:
 - Con lo que se consigue la eliminación de la suciedad excesiva de las instalaciones.
2. Limpieza:
 - Con la que se aplican sustancias detergentes. Es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo o material.
3. Desinfección:
 - Aplicación de sustancias desinfectantes para la destrucción de microorganismos.

La sanitización es el proceso de limpieza que reduce, pero no necesariamente elimina, los microorganismos del medio ambiente. Es un proceso utilizado principalmente en superficies y zonas en contacto con los alimentos.





La desinfección es un proceso físico o químico que inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos, impidiendo el crecimiento de éstos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

La Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Servicios General, será la dependencia responsable de coordinar con las divisiones y departamentos el programa de limpieza y sanitización de las aulas, oficinas, salas de juntas y demás espacios que sean utilizados en el centro universitario.

ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES

El compromiso del Protocolo de Salud y Bienestar CUCEA 2020-B bajo el Modelo Multimodal, Inclusivo y Seguro para hacer frente al COVID-19, es coadyuvar a que en la formación de una nueva cultura de salud y cuidado en el Centro Universitario se asuma la corresponsabilidad por todos los miembros que constituyen a la comunidad universitaria.

La adecuada implementación del Protocolo se constituirá en un instrumento que permita el desarrollo de las actividades universitarias, el retorno a clases presenciales y la continuidad en la formación integral de calidad para colaborar en el logro de nuestra misión y asumir el liderazgo que nos corresponde, contribuyendo a la transformación positiva de las personas y de la sociedad, ante una nueva realidad.

Por lo anterior, el Comité de Salud Preventiva del Centro Universitario se reunirá periódicamente a fin de analizar la evolución de la pandemia y supervisar el cumplimiento del presente Protocolo.

18

Asimismo, la directiva del Centro Universitario en todos los niveles adoptará un rol activo con el objetivo de transferir a la cultura universitaria las acciones y medidas que se recomiendan en el Protocolo, así como para colaborar en el cumplimiento del mismo.

EL PRESENTE PROTOCOLO SERÁ REVISADO Y ACTUALIZADO EN SU CASO CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y LAS SANITARIAS DEL ESTADO DE JALISCO Y LA FEDERACIÓN.

